

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 056-2017-MDLV/GM**

La Victoria, **31 MAY 2017.**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El Informe N° 341-2017-MDLV/GA, Informe N° 260-2017-MDLV/UP; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual el Gerente de Administración solicita autorización de viáticos a Gerencia Municipal para la Asistente Social – Lic. **GLADYS TERESA ARAUJO PUICAN**, asistira al Curso Taller "PRESTACIONES ECONOMICAS Y SUBSIDIOS" dictado por el Instituto Latinoamericano de Estudios Económicos y Sociales el mismo que tiene un costo de S/.100 Nuevos Soles, a realizarse en la ciudad de Trujillo el día **20 de MAYO** del 2017; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, la asistencia de la Asistente Social - Lic. **GLADYS TERESA ARAUJO PUICAN**, a la Capacitación del curso Taller que lo dicta el Instituto Latinoamericano de Estudios Económicos y Sociales, en la ciudad de Trujillo, que se realizará el 20 de MAYO del 2017.

**ARTICULO 2°.-** La trabajadora a su retorno tendrá que realizar el efecto multiplicador al Personal de La MDLV de los conocimientos adquiridos en la capacitación que asistió, comunicando a la Unidad de Personal fecha y hora, según lo indicado en la Directiva de Capacitación de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria y al Memorando N° 190-2015-MDLV/GA.

**ARTICULO 3°.-** La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

**POR TANTO:**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA MUNICIPAL  
CFC. Maria Rita Castro Grosso  
GERENTE